

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ECUCARGA CIA. LTDA.

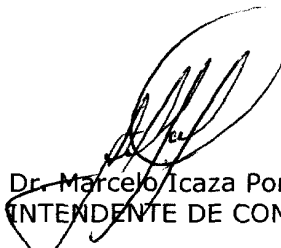
Se comunica al público que ECUCARGA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 72.960,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 15 de septiembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005575 de 30 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO: DESPUES DE "EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA ES DEDICARSE AL SERVICIO MERCANTIL DE CARGA AÉREA Y MARÍTIMA NACIONAL E INTERNACIONAL..." AÑADIR LO SIGUIENTE: "COMO AGENTE DE CARGA CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR".

"ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SUS PARTICIPACIONES: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SETENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN SETENTA Y SEIS MIL PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE VALOR NOMINAL CADA UNA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA SUSCRITO EN SU TOTALIDAD Y PAGADO EL CIENTO POR CIENTO DE SU VALOR".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de Diciembre de 2008


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 86264
Tr. 01.1.08.001368

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.